

Expte. N.º 0047108/2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/27/04/12 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos" :

Ingreso que genera:

22-79716	Unión Europea: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	7.640.810,40 €
T O T A L.....		7.640.810,40 €

Crédito generado:

MOV-4411-63200	PRTR. Electrificación el centro de operaciones del transporte de autobuses.	7.640.810,40 €
T O T A L.....		7.640.810,40 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

DOCUMENTO	Resolucion 20220029753 - Decreto aprobación modificación presupuestaria 22 27 04 12	ID FIRMA	9520917	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				21 de junio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				22 de junio de 2022	